Vacaciones en el extranjero: las coberturas que no deben faltar en el seguro de viaje

- La póliza no solo cubre asistencia médica, también protege ante cancelaciones, pérdidas de equipaje o responsabilidad civil

23/7/2025.- Con el inicio de las vacaciones, miles de españoles aprovecharán las próximas semanas para viajar fuera de nuestras fronteras, muchos de ellos a destinos con sistemas sanitarios precarios o con elevados costes médicos, como podrían ser zonas de América, Asia o África. El **Consejo General de Mediadores de Seguros** recuerda que contratar un seguro de viaje adecuado es una garantía para evitar imprevistos que pueden suponer un fuerte impacto económico o incluso poner en riesgo la salud del viajero.

"En países como Estados Unidos, una simple consulta médica puede costar entre 300 y 500 euros, y una hospitalización superar los 10.000 euros diarios. A estos gastos se pueden sumar los derivados de una repatriación sanitaria, una prolongación de estancia obligada o traslados a centros especializados. Todos ellos son riesgos habituales que solo están cubiertos si se cuenta con una póliza específica contratada antes de iniciar el viaje", explican desde el Consejo General.

Los Mediadores de Seguros recuerdan que un Seguro de Viaje no solo cubre la asistencia médica y recomiendan revisar detenidamente las condiciones de la póliza y asegurarse de que incluya, al menos, las siguientes coberturas:

- Asistencia médica internacional con un capital mínimo suficiente para el destino (por ejemplo, entre 350.000 € y 500.000 € para EE. UU.).
- Gastos de repatriación o evacuación sanitaria, incluida la vuelta anticipada por enfermedad grave o fallecimiento de un familiar.
- Cobertura de cancelación o interrupción del viaje, por motivos de salud, laborales o familiares.
- Pérdida, robo o daño del equipaje, con indemnización suficiente.
- Responsabilidad civil, por si se ocasionan daños a terceros.
- Atención 24 horas en español, por teléfono o app, y desde cualquier parte del mundo.

El mediador, clave para un viaje sin sorpresas

Desde el Consejo General se insiste en que no todas las coberturas son iguales, y que muchas pólizas ofrecidas de forma automática con tarjetas de crédito u operadores online resultan insuficientes o mal adaptadas al destino. Además, las exclusiones, límites o falta de atención personalizada pueden dejar al viajero sin protección real en el momento más crítico. Contar con el asesoramiento de un Mediador de seguros garantiza que la póliza contratada responda exactamente a las necesidades del viajero, teniendo en cuenta el destino, la duración del viaje, las actividades previstas y la situación personal del asegurado. Además, el Mediador actúa como enlace directo con la aseguradora en caso de siniestro, reduciendo tiempos de respuesta y evitando confusiones.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.
Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).
Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.
***Javier Barberá** es su presidente desde 2021*

Prensa: Aurora Ochoa · aochoa@laconsultora.net . 607477764